Outlook

CPE No. 81-9-2026-004678 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS REGIONAL ARAUCA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mié 24/06/2026 14:54

Para Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>; DirAdministrativaFinanciera <direccionAF@sena.edu.co>

CC Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>; Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>; Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Luis Necimo Castro Acosta <lncastro@sena.edu.co>; Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>; Carlos Alberto Pelaez Prada <cpelaez@sena.edu.co>; Mery Teresa Rojas Neira <mtrojas@sena.edu.co>

24 archivos adjuntos (7 MB)

COTIZACIONES SECOP II.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-26613.pdf; CERT APROBACI�N ESTUDIO MERCADO.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 202.pdf; GIL-F-055 CONCEPTO T�CNICO.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02.pdf; ANALISIS DEL SECTOR MA 09-06-2026.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS.P.pdf; ESTUDIO DE MERCADO MTTO AA.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02.xlsx; FORMATO SOLICITUD DE AUTORIZACION MTTO AA 2026.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-0.docx; DESCRIPCI�N DEL PROYECTO MTTO AA.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 20.pdf; JOSE ISAAC TARAZONA.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-266136.xlsx; RESPUESTA AVAL.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-266136 - 6-2.pdf; SOLICITUD CDP 6326 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS.PDF 01.pdf; SOLICITUD DE CONTRATACI�N.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-.pdf; CERTIFICADO TENENCIA DE INMUEBLES.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS.P.pdf; CDP 6326 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS.PDF 01-MAIL-ANEX.pdf; CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-.pdf; CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-2.pdf; GIL-F-055 CONCEPTO T�CNICO.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02.xlsx; GD-F-011FORMATO CONFLICTO DE INTERESES.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 -..pdf; JOTALLANO SAS.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-266136 - 6-2.xlsx; COMANTELEC.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-266136 - 6-22-2.xlsx; FORMATO SOLICITUD DE AUTORIZACION MTTO AA 2026.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-0.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-004678-(81)-14040-+ (E) KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ--SOLI.html; ARTICA SOLUCIONES SAS.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-2661.xlsx; INVERCOM SAS.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-266136 - 6-22.xlsx; FICHA TECNICA_2026.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004610 - NIS 2026-02-266136 -.pdf;

Apreciado(a) * (E) KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
81-9-2026-004678	2026-02-271799	6/24/2026 2:48:53 PM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL

	SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS REGIONAL ARAUCA

81-9530
Arauca,

DE: NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con Funciones de Director Regional (E).

PARA: KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ, Directora Administrativa y Financiera (e)

ASUNTO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA Y SUS SEDES PARA LA VIGENCIA 2026.

Cordial saludo Dra. Keyla Karina

El Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, junto con sus sedes alternas ubicadas en los municipios de Tame, Saravena y Arauquita, cuenta con una amplia infraestructura de ambientes de formación, oficinas administrativas, laboratorios y espacios de uso institucional. El correcto funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado en estas áreas no constituye un elemento accesorio, sino una necesidad operativa insoslayable para garantizar el confort térmico, proteger la integridad de los equipos tecnológicos sensibles y salvaguardar el bienestar y la salud ocupacional de los aprendices, instructores, personal administrativo y público en general.

Dadas las exigentes condiciones climatológicas de la región, caracterizadas por altas temperaturas sostenidas, los sistemas de climatización operan bajo regímenes de carga térmica máxima y de manera ininterrumpida. Este uso intensivo acelera el desgaste natural de los componentes electromecánicos y propicia la acumulación de material particulado y humedad en los serpentines y filtros. La omisión de intervenciones técnicas especializadas no solo impacta drásticamente la eficiencia termodinámica (generando sobrecostos en el consumo de energía eléctrica), sino que incrementa el riesgo de fallas sistémicas, interrupción de las actividades misionales y la pérdida prematura de los equipos.

Por lo anterior, y con el propósito de proteger los bienes devolutivos de la Entidad, se hace imperativa la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado adscritos al Centro y a las sedes referenciadas, con el fin de dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

Garantizar la prestación continua e ininterrumpida de los servicios de formación profesional y administrativos, bajo condiciones de confort térmico óptimas.

Proteger el patrimonio del Estado y la eficiencia del gasto público, optimizando el rendimiento termodinámico de los equipos, prolongando su vida útil y mitigando la necesidad de incurrir en altos costos por reposición prematura debido a siniestros totales.

Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando una adecuada calidad del aire interior, libre de patógenos, hongos y ácaros que puedan comprometer la salud respiratoria de la comunidad educativa.

Evitar contingencias operativas derivadas de paradas no programadas por daños previsibles, asegurando la conservación de los equipos de cómputo y laboratorios que requieren temperaturas controladas.
Este requerimiento se estructura en estricto apego a los principios de planeación, economía, eficacia y eficiencia consagrados en el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993) y el Decreto 1082 de 2015. Con la ejecución de este contrato, el SENA asegura el mantenimiento adecuado de su infraestructura física, el uso responsable de los recursos públicos y el fortalecimiento continuo de la calidad en la prestación de sus servicios institucionales.

La externalización del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado resulta altamente conveniente y oportuna para el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y sus sedes en Tame, Saravena y Arauquita, toda vez que la Entidad no cuenta en su planta de personal con los perfiles técnicos exclusivos, ni con el inventario de herramientas especializadas (bombas de vacío, andamios certificados, equipos de oxicorte e insumos químicos) necesarios para ejecutar estas labores directamente sin exponer la integridad de los activos. Desde la perspectiva financiera y operativa, esta contratación representa una excelente relación costo-beneficio, ya que la inversión en la conservación y reparación oportuna de los equipos es significativamente inferior a los sobrecostos por reposición prematura ante siniestros totales, blindando el patrimonio estatal y garantizando el confort térmico para la continuidad ininterrumpida de la formación. Adicionalmente, el proceso permite tercerizar y transferir a un contratista idóneo los riesgos asociados al trabajo en alturas y la manipulación de gases refrigerantes, dando estricto cumplimiento a los protocolos del Sistema de

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), todo lo cual se encuentra debidamente armonizado con las metas del Centro, el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la presente vigencia y amparado por su respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Para lo anterior anexo:

- Estudios previos
- Análisis del sector
- CDP
- Estudio de mercado
- Formato autorización
- Cotizaciones
- Presupuesto oficial

Su gestión es trascendental para poder cumplir con las metas de nuestro centro de formación.

Cordialmente;

Néstor Eduardo Figueroa Cardona
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional (e)
Resolución No. 1-01252 del 21/04/2026, Acta de posesión No. 215 del 23/04/2026

Elaboró: Mery Teresa Rojas Neira
Aprobó: Luis Necimo castro Acosta
Encargo / Grupo de Apoyo y Administrativo Mixto Regional Arauca.

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes